

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE REPRESENTACIÓN PÚBLICA.

EXPEDIENTE N.º: CONTR2025 690659

A la vista de la memoria de justificación del expediente de referencia para la contratación de la representación pública, en la que se pone de manifiesto la necesidad de la citada contratación al carecer la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de medios propios, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 168.a).2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para contratar la representación pública del espectáculo “*ORGÍA*”, los días 16 y 17 de enero de 2026, y la instalación exodramática “*Anatomía de una profesión desconocida*”, que se desarrollará entre los días 15 de enero al 19 de marzo de 2026, en el Teatro Cánovas, con la entidad Vòrtex Projectes Culturals, S.C.C.L.

SEGUNDO.- El importe del contrato asciende a veinticinco mil setecientos sesenta y nueve euros con noventa céntimos (25.769,90€), a la que hay que añadir el importe de cinco mil cuatrocientos once euros con sesenta y ocho céntimos (5.411,68€), correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de treinta y un mil ciento ochenta y un euros con cincuenta y ocho céntimos (31.181,58€).

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES,
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaiccc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		20/11/2025 13:07:21	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwDpebgpN5G1741xEI7zJ70D89I	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	